MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **AMÉRICO GONZA CASTILLO**, miembro del Grupo Parlamentario PERÚ LIBRE, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la fundación del Distrito de Tupe, Provincia de Yauyos del Departamento de Lima un 15 de julio de 1936, Distrito que aporta un valor histórico al Perú por ser cuna de la Nación JAQARU, con su propio idioma el jaqaru y la famosa montaña Tupinachaca centro ceremonial y zona de pinturas rupestres, como aporte cultural a la nación.

Los Jaqaru son un pueblo indígena con una historia rica y una lengua ancestral, ha sido reconocido como Patrimonio Cultural de la Nación por el Ministerio de Cultura, pueblo emprendedor y sobresaliente por dedicarse a la producción agrícola del albaricoque y productos frutales de consumo nacional.

Por lo expuesto, el Congreso de la República

ACUERDA:

Primero: Expresar nuestro **Reconocimiento al Distrito de Tupe, Provincia de Yauyos del Departamento de Lima para conmemorar sus 89 años de Fundación Histórica.**

Segundo: Transcribir la presente Moción de saludo y felicitación al **Distrito de Tupe, Provincia de Yauyos del Departamento de Lima,** a través del señor Wuan Morales Iturrizaga, alcalde de la Municipalidad Distrital de Tupe que, por intermedio de la autoridad, hacer extensivo nuestro saludo a cada peruano del Distrito de Tupe.

Lima, 15 de julio de 2023

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: GONZA CASTILLO Américo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/07/2025 12:35:58-0500

AMÉRICO GONZA CASTILLO
Congresista de la República